



PROPONE PVEM REFORMA PARA REFORZAR LA PROTECCIÓN DE MENORES ANTE DELITOS DIGITALES

- **EL DIPUTADO** Julio Scherer Pareyón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó una iniciativa para actualizar diversos ordenamientos legales y fortalecer la protección de niñas, niños y adolescentes frente a delitos cometidos en entornos digitales.
- La propuesta, resultado de reuniones con plataformas digitales, especialistas en seguridad y expertos tecnológicos, contempla modificaciones a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, al Código Penal Federal, a la Ley Federal de Protección de Datos Personales y a la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. El objetivo es cerrar los espacios donde operan redes criminales que utilizan perfiles falsos, manipulación de imágenes y herramientas de inteligencia artificial para agredir o explotar a menores.
- El legislador señaló que la reforma



El objetivo es vigilar espacios donde operan redes criminales. **Especial**

plantea sanciones específicas para castigar la producción, almacenamiento y difusión de material de abuso sexual infantil, incluso cuando se trate de contenido manipulado o generado digitalmente. También incluye penalidades para adultos que se hacen pasar por menores con fines de explotación.

- El diputado llamó a todas las fuerzas políticas a respaldar la propuesta, al considerar que la protección de la niñez debe ser una prioridad común dentro y fuera del entorno digital.

Claudia Bolaños